

SOBRESEIDA LA CAUSA CONTRA EL PRINCIPAL SOSPECHOSO EN EL ATENTADO DE LA MADRILEÑA CALLE DEL CORREO

En relación con el caso todavía siguen en la cárcel Genoveva Forest y Mari Luz Fernández

Madrid, 22. — El juez militar ha sobreseído las actuaciones seguidas contra Juan Manuel Galarra Mendizábal, considerado inicialmente por la policía como miembro de «E.T.A.» y principal responsable de la explosión de la calle de Correo —el 14 de septiembre de 1974— en la que perdieron la vida 12 personas y resultaron heridas varias decenas más.

Tal sobreseimiento —informa Cifra— se ha producido sin haber sido detenido el ex-encausado en cumplimiento de la orden de busca y captura que se dictó en su día en su contra. Entonces, hace dos años, se llegó a ofrecer un millón de pesetas de recompensa por captura.

Con la citada decisión judicial adoptada por el coronel Ballo, juez militar encargado del caso, de las 22 personas detenidas con posterioridad a la citada explosión se encuentran solamente en prisión Genoveva Forest y Mari Luz Fernández, a las que ha sido denegada la aplicación de la amnistía contra lo que han recurrido sus abogados.